

Córdoba, 01 de junio de 2011

VISTO

la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 05/2011 llevado a cabo a efectos de Adquirir Material Bibliográfico para ser destinado a la Biblioteca de esta Facultad.

CONSIDERANDO

Que dicha compra es imprescindible.

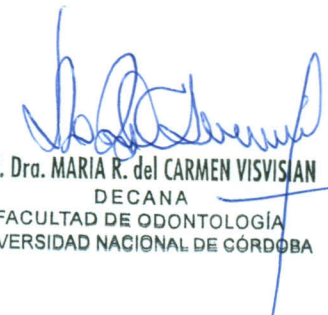
Lo conferido por el Decreto 436/2000 y 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional art. 25, inc. d ap. 1 y Ordenanza del HCS N° 06/10 art. 2 inc. VII.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA**RESUELVE:**

- Artículo 1º: Adjudicar los renglones solicitados mediante Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 05/2011, según los presupuestos presentados a las siguientes firmas: ALFREDO ROBERTO NUÑEZ (Renglones 02 al 07-09-12-14 al 17-19-23-24-26-27-30-31-32-36) \$ 12.704,60 (Pesos: doce mil setecientos cuatro con sesenta centavos) y EDWIN VENTURA OSCANOVA (Renglones 01-08-10-13-18-20-21-22-25-28-29-33-34-35-37-38-39) \$ 17.561,00 (Pesos: diecisiete mil quinientos setenta y uno).
- Artículo 2º: Abonar por intermedio del Área Económico Financiera con Fuente 16 Fondo Universitario de Contribución Gobierno de esta Facultad.
- Artículo 3º: Enviar las actuaciones referidas a la Contratación Directa por Trámite Simplificado N° 05/2011 a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, a sus efectos.
- Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 207/2011